

Venado Tuerto, Julio 15 de 1913

A la Honorable Comision de Fomento de Venado Tuerto

Presente

Tenemos en nuestro poder la muy atta. nota de esa Hon. Comision de fecha 1º del corriente mes, en la que se sirven transcribirnos la resolucion tomada en la inspeccion efectuada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia, en las instalaciones de la luz eléctrica, las que resultan que están de acuerdo con lo contratado, con exepcion de la intensidad luminosa de las lámparas de arco voltaico las cuales manifiesta que no han sido posible comprobarlo por falta de aparatos nesesario para medirlas. Para la comprobacion de la intensidad luminosa acompañamos un certificado expedido por la casa Siemens-Schuckert Ltd. constructora de las referidas lámparas, en el que comprueban que las lámparas instaladas tienen una intensidad luminosa de 1200 bujias, de acuerdo á lo contratado.- No dudamos que teniendo en cuenta la fama universal de la casa Siemes y la seriedad de la misma, no encontraran inconveniente en aceptar como suficiente prueba el comprobante sitado, dando por recibida en todas su partes las instalaciones del alumbrado eléctrico.

Dios guarde á esa Hon. Comision por muchos años.

*Hoy Long*